

	Política de Transparencia	Código:	CORP-SGA-C-PO-002
		Fecha:	18-11-2025
	Sistema de Gestión Compliance	Versión:	2.0

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

SOAINT ratifica su compromiso con la transparencia y cero tolerancia a la corrupción, posicionándose como una empresa abierta y garante de derechos. Este compromiso hace parte de sus valores estratégicos y se convierte en el eje transversal en sus procesos, por lo cual:

- **Prohíbe expresamente el soborno** en cualquier forma (*regalos, entretenimiento, viajes, otros*), directa o indirecta a través o en relación de cualquier tercero, ya sean de orden Gubernamental y/o Comercial. *“En ningún caso serán aceptados regalos o promesas de terceros, con el fin de buscar beneficio en sus decisiones.”*
- **Garantiza el acceso a la información sobre la marcha de la empresa y los resultados de la misma**, brindando información completa, diferenciada, veraz, comprensible en formatos accesibles y de manera oportuna.
- **Impulsa y promueve distintas acciones** que coadyuvan al fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en SOAINT en el marco de las buenas prácticas implementadas en favor de la transparencia.
- **Prohíbe cualquier pago indebido** en contra de la ética de la empresa, realizado o recibido por los empleados o de cualquier persona natural o jurídica, con el fin de influenciar la selección o conservación de un negocio en el que intervenga.

La alta dirección de SOAINT establece que la presente política será revisada periódicamente, difundida e implementada en todos los niveles de la organización, y aplicada conforme a las directrices, principios éticos y normas de confidencialidad definidas por la administración.

Asimismo, se garantizará el cumplimiento correcto y eficiente de la Política de Transparencia, la cual deberá ser comprendida, aplicada y actualizada por todas las áreas de la organización, y revisada de forma continua para asegurar su permanente adecuación. Todo ello en alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, parte integral de los criterios ESG.



Eduardo Valenzuela Goudie
Presidente SOAINT

Actualización: 18 de noviembre de 2025.